

(Aprueba Actividad que indica).

SANTA CRUZ, 26 de Octubre del

2020.

VISTOS :

El Memorandum N° 54 de fecha 20 de Octubre del 2020 de Jefe Técnico Prodesal Santa Cruz, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, En el marco de la ejecución del plan de trabajo modificado gracias a la pandemia covid-19, se realizaran, asesorías con especialistas en el rubro Hortalizas, vacunaciones en animales mayores con veterinario acreditado y vacunaciones y desparasitaciones en aves también con especialista médico veterinario calificado. Todo esto en pos de dar un beneficio directo a nuestros agricultores y evitando aglomeraciones de gente, por lo tanto la asistencia será particular en el predio, esperando alcanzar un gran número de usuarios visitados.

DECRETO EXENTO N° 2920

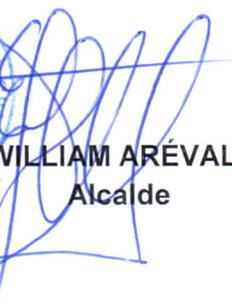
1.- **Autorícese** programa denominado: “**Plan de Asesorías Especialistas a Usuarios Prodesal Santa Cruz**”.

2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215.21.04.004.001.009.

3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Prodesal
- Finanzas
- Transferencia
- Archivo (1) /

Santa Cruz, 20 de Octubre de 2020.

MEMORANDUM N° 54

PARA :SR. GONZALO GALVEZ VENEROS

SECPLAN

DE: SRA. CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS

COORDINADORAPRODESAL SANTA CRUZ

Junto con saludarle, solicito a Ud. tenga a bien emitir Decreto Alcaldicio, para Visitas a terreno con asesores técnicos externos en los rubros producción animal, avícola; y hortalizas.

Las salidas a terreno se realizarán en el mes de noviembre y diciembre, con fechas a definir, según la disponibilidad de los especialistas.

Los fondos de esta adquisición deben ser cargados a la cuenta 215.21.04.004.001.009, aporte Municipal ítem Prestación de servicios Comunitarios.

Adjunto Programa de la Actividad, Cronograma de trabajo, Certificado de disponibilidad de presupuesto, y Certificado de Modificación Presupuestaria (Consejo).

Saluda atentamente

V°B DIDECO.

DECRETO


CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
INGENIERO AGRONOMO
COORDINADORAPRODESAL SANTA CRUZ
I.MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

- Archivo (1)
_ Destinatario.
*****/
CCC/ccc

2020
26/10/20

PROGRAMA
PLAN DE ASESORÍAS ESPECIALISTAS A USUARIOS PRODESAL SANTA CRUZ.

Objetivo de la actividad:

En el marco de la ejecución del plan de trabajo modificado gracias a la pandemia covid-19, se realizarán, asesorías con especialistas en el rubro Hortalizas, vacunaciones en animales mayores con veterinario acreditado y vacunaciones y desparasitaciones en aves también con un especialista médico veterinario calificado. Todo esto en pos de dar un beneficio directo a nuestros agricultores y evitando aglomeraciones de gente, por lo tanto la asistencia será particular en el predio, esperando alcanzar un gran número de usuarios visitados.

Actividades:

1.- Visita a terreno operativo veterinario animales mayores, caballos.

- **Objetivo a tratar:** Vacunación de animales caballos, según Resolución Exenta del SAG N° 5.639 de fecha 18 de agosto de 2020, que declara obligatoria vacunación contra influenza equina (IE), se realizará la vacunación de 100 caballos, de usuarios Prodesal Santa Cruz.
- **Relator:** Médico Veterinario, que entregue certificado que acredite vacunación.
- **Fecha:** La vacunación se realizará durante 5 días, en el mes de noviembre o diciembre (según disponibilidad de vacuna), del año 2020, y abarcaremos 100 animales caballos, en los distintos sectores de la comuna a usuarios de la Unidad Comunal Prodesal Santa Cruz.
- **Lugar:** sectores rurales de la comuna de Santa Cruz
- **Usuarios Convocados:** Alrededor de 25-30 usuarios de Prodesal
- **Gastos a incurrir:** Pago al Médico Veterinario Cuenta 215.21.04.004.001.009 "Prestación de servicios Comunitarios", por un monto presupuestado de \$ 560.224.- (impuesto incluido).

2.- Visita a terreno operativo veterinario vacunación de aves a usuarios de Prodesal Santa Cruz.

- **Materia a tratar:** se vacunarán aves contra Bronquitis aviar y Viruela.
- **Relator:** Médico Veterinario, con disponibilidad para realizar el trabajo durante 3 días y que cuente con movilización propia y realice vacunación.
- **Fecha:** última semana de noviembre del año 2020 (según disponibilidad de vacuna).
- **Lugar:** sectores rurales de la comuna de Santa Cruz
- **Usuarios Convocados:** 35 usuarios PRODESAL.
- **Gastos a incurrir:** Pago al Médico Veterinario Cuenta 215.21.04.004.001.009 "Prestación de servicios Comunitarios", por un monto presupuestado de \$ 675.000.- (Impto. incluido).

3.- Visita Especialista en Hortalizas:

- **Materia a tratar:** Salida a terreno, con especialista para realizar visitas a usuarios Unidad operativa Prodesal Santa Cruz.
- **Relator:** Ingeniero agrónomo, con disponibilidad inmediata que tenga movilización propia y que conozca la zona a trabajar, 2 días.
- **Fecha:** 3 y 4 de diciembre en jornadas de 6 horas diarias.
- **Lugar:** sectores rurales de la comuna de Santa Cruz
- **Usuarios Convocados:** 24 usuarios PRODESAL.
- **Gastos a incurrir:** Pago al Agrónomo, por un monto presupuestado de \$ 448.179.- (Impuesto Incluido) Cuenta 215.21.04.004.001.009 "Prestación de servicios Comunitarios".

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Gastos Asociados a las actividades:

ACTIVIDAD	N° Usuarios	MONTO	CUENTA	ITEM
Vacunación animales mayores caballos	25-30	\$560.224.-	215.21.04.004.001.009	Prestación Servicios programa Comunitario
Vacunación en terreno aves	35	\$ 675.000	215.21.04.004.001.009	Prestación Servicios programa Comunitario
Especialista visita en terreno	20	\$ 448.179	215.21.04.004.001.009	Prestación Servicios programa Comunitario

Resumen de Gastos:

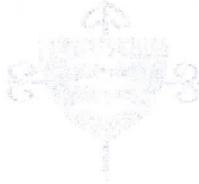
- Prestación de Servicios Comunitarios: \$ 1.683.403 cuenta: 215.21.04.004.001.009


CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
COORDINADORA
EQUIPO EXTENSIÓN PRODESAL SANTA CRUZ.



a. Cronograma de Trabajo (detallar actividad e indicar meses de duración por cada una):

ACTIVIDADES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1 Expo PRODESAL	x											x
2 Gira Técnica				x								
3 Operativos ganaderos			x	x	x					x	x	
4 Mesa de coordinación ampliada				X								X
5 Mesa de coordinación representantes					X			X			X	
6 Mesa de coordinación en terreno										X		
7 Capacitaciones							x	x		x	x	
8 Talleres	x					x	x				x	
9 Visitas a terreno, asesoría técnica /	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
10 Postulación a proyectos de inversión		x	x	x								
11 Ejecución de los proyectos de inversión							X	X	X	X		
12 Inscripciones a Capital de Trabajo			x	x								
13 Entrega de capital de trabajo					x							
14 Postulaciones a Praderas Suplementarias			x									
15 Entrega de praderas Suplementarias				X								
16 Compras asociativas de alimentos			x		x	x						x
17 Compras asociativas de material genético		x		x			x			x		



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 1.580**

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Encargada de Prodesal, en la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001.009 "Prodesal" por \$1.683.403 asignación Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.

Solicitud de Acuerdo a la Encargada de Prodesal.

Área de Gestión 004.034.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 19 de octubre del 2020.

Sólo certificado en Original



María Angelina Piña P.

**MARÍA ANGELINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**



CERTIFICADO N° 915

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 141° de fecha 13 de octubre de 2020, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Gestión:

N° 26

Disminución de Gastos	\$75.431.434
Aumento de Gastos	\$75.431.434

En Santa Cruz, a 13 días del mes de octubre del año dos mil veinte.


FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)

-----/

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

N° 026

DISMINUCIÓN DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.01	Alimentos y Bebidas		1,075,000
004.044.	215.22.01.001.001.025	Conace	200,000	
004.034.	215.22.01.001.001.029	Prodesal	875,000	
	215.22.08	Servicios Generales		4,000,000
004.034.	215.22.08.007.001.005	Prodesal	3,000,000	
004.022.	215.22.08.007.001.041	Discapacidad	1,000,000	
	215.22.11	Servicios Técnicos Profesionales		6,434
004.034.	215.22.11.999.001.042	Prodesal	6,434	
	215.23.01	Prestaciones Previsionales		70,000,000
001.001.	215.23.01.004.001.001	Desahucio e Indemnizaciones	70,000,000	
	215.29.05	Maquinas y Equipos		350,000
004.034.	215.29.05.999.001.019	Prodesal	350,000	
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS \$				75,431,434

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestion	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.21.04	Otros Gastos en Personal		728,995
004.034.	215.21.04.004.001.009	Prodesal	728,995	
	215.22.02	Textiles, Vestuarios Y Calzado		156,000
004.034.	215.22.02.002.001.004	Prodesal	156,000	
	215.22.04	Materiales de Uso o Consumo		1,336,238
004.034.	215.22.04.004.001.004	Prodesal	1,336,238	
	215.22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		1,130,201
004.034.	215.22.12.999.001.006	Prodesal	1,130,201	
	215.24.01	Al Sector Privado		1,000,000
004.040.	215.24.01.007.001.008	Otros	1,000,000	
	215.24.03	A Otras Entidades Públicas		70,000,000
001.001.	215.24.03.090.001.001	Aporte año Vigente	60,000,000	
001.001.	215.24.03.092.002.001	Multas Art. 14 N°6 inciso 2 Tag	10,000,000	
	215.29.06	Equipos Informáticos		1,080,000
004.044.	215.29.06.001.001.018	Conace	200,000	
004.034.	215.29.06.001.001.033	Prodesal	880,000	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				75,431,434

Por orden del Sr. Alcalde,


GONZALO GALVEZ VENEROS
 Secoplan


PAOLA ACUÑA CACERES
 Directora de Administración y Finanzas (S)


MARIA ANGELINA PIÑA
 Jefa Departamento de Finanzas


MAURICIO ROJAS ROMAN
 Director de Control

FERMIN GUTIERREZ RIVAS
 Secretario Municipal